

APELLIDOS Y NOMBRE	PASAP/ TARJ. RESI/DNI
ESTELA BEATRIZ ACOSTA DE BAEZ	001127710
ABEL RENATO GONZALEZ VARGAS	X9367637J
KARIN ROMERO CABEZAS	02301316M
LUCIA JENIFER ACOSTA ROMERO	2303867A-
ERIKA YESENIA PRIETO QUISPE	3371628
LEON GERARDO CALERO CARDENAS	3375822
PAOLA ANDREA GIRALDO PELAEZ	CC1118236279
NICOLETA ILKIKO MARKUS	09516235
NOEMI NICOLETA MARKUS	
ATTILA MARKUS	X94723202M
TOADER OCTAVIAN ISTRATE	08864826
NENMEI ZHENG	GI5920516
ANGEL MARTIN-ESCUDERO BEJAR	3821150E
VIRGIL BOGDAN CERESAN	08823272
MIRCHO NIKOLAEV HRISTOV	327917980
YORDANKA NIKOLAEVA HRISTOVA	327926396
NIKOLAY HRISTOV MARINOV	353804304
MARIYANA MARINOVA STANEVA	354135620
KOSTADIN HRISTOV KOLEV	347280670
SAID EL KAHLOUNI	481058
MESEDDAK BEN AYAD	X2982646Y
AGUSTIN DIULA SAYO	X9052892T
SAMUEL NOVA ARIAS	50984693H

Asimismo, se advierte a los interesados que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

San Martín de la Vega, a 12 de enero de 2009.—La alcaldesa, María del Carmen Guijorero Belinchón.

(02/588/09)

TORREJÓN DE LA CALZADA

CONTRATACIÓN

Anuncio del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, de fecha 14 de mayo de 2009, por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la gestión integral de la piscina cubierta-spa balneario de Torrejón de la Calzada.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, plaza de España, número 3, 28991 Torrejón de la Calzada (Madrid).
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría. Teléfono: 918 160 001. Fax: 918 169 077.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: gestión integral de la piscina cubierta-spa balneario de Torrejón de la Calzada. Número de expediente 38/08.
 - Lugar de ejecución: Torrejón de la Calzada.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: pluralidad de criterios.
- Tipo de licitación: no se establece tipo de licitación. El adjudicatario correrá con todos los gastos que se generen en el funcionamiento de la instalación y se financiará con los ingresos generados por los usuarios. El Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada aportará hasta un máximo de 250.000 euros durante los diez años que dura la explotación, con una anualidad máxima de 70.000 euros, para actualización de material, siempre y cuando la empresa no genere beneficios. Cuando la empresa obtenga beneficios deberá abo-

nar al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, como mínimo, el 20 por 100 de los mismos.

- Garantías: provisional, 3.000 euros, y definitiva, 9.000 euros.
 - Obtención de documentación e información: véase el punto 1.
 - Presentación de las ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación que integrará las ofertas: la determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
 - Lugar de presentación: Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada. Véase punto 1.
 - Apertura de las ofertas: el siguiente día hábil a contar desde el día que finalice el plazo para presentar las ofertas a las doce horas. En caso de que se hubiesen presentado proposiciones por correo y siempre que el interesado haya acreditado con el resguardo correspondiente la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciado el mismo día al órgano de contratación por fax, telex o telegrama, la remisión de la proposición, la apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día sexto natural desde la terminación del plazo de presentación, siempre que sea hábil, o el inmediato siguiente que lo sea.
 - Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario los gastos de las publicaciones de los anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como cuantos otros gastos se deriven de la presente contratación.
- En Torrejón de la Calzada, a 19 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/1.774/09)

TORREJÓN DE VELASCO

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2009, adoptó, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación presentes, seis votos a favor, cinco del grupo municipal PP, uno del grupo municipal GCTV y tres en contra (dos del grupo municipal PSOE y uno de IU), el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar por “error de omisión” la ordenanza fiscal número 23, reguladora de la tasa por prestación de los Servicios Urbanísticos, cuya modificación provisional fue aprobada en sesión plenaria celebrada el 27 de marzo de 2009, y en la que, por error, se omitió, en el artículo 2.1, la letra “s) Tramitación de proyectos de urbanización” y en el artículo 5, letra D), sustituir la frase “Por cada plan o estudio que se tramite: 1,40 por 100”, por la frase “Por cada plan, estudio o proyecto de urbanización que se tramite: 1,40 por 100”.

Segundo.—Someter el presente acuerdo de rectificación por omisión a información pública dentro del período de exposición del expediente de modificación de la ordenanza fiscal número 23, reguladora de la tasa por prestación de los Servicios Urbanísticos, aprobada en sesión plenaria celebrada el 27 de marzo de 2009, y que finaliza el día 29 de mayo de 2009.

Tercero.—Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrejón de Velasco, a 18 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda, Raúl Huerta Quiroga.

(03/16.477/09)

VALVERDE DE ALCALÁ

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en cerramiento del cementerio municipal, fincas carretera de Nuevo Baztán, número 7, polígono 2, parcelas 62 y 63, en Valverde de Alcalá (Madrid), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valverde de Alcalá.
 - b) Dependencia que tramita: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2133/08/01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: cerramiento del cementerio municipal.
 - c) Lugar de ejecución: fincas carretera de Nuevo Baztán, número 7, polígono 2, parcelas 62 y 63, en Valverde de Alcalá (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato: 64.996,70 euros y 10.399,47 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 24 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "Gonlusán, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 75.396,17 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

En Valverde de Alcalá, a 27 de abril de 2009.—El alcalde, Gregorio Machicado de las Heras.

(02/5.620/09)

VELILLA DE SAN ANTONIO

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez adoptado acuerdo por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público el siguiente resumen del presupuesto económico para el ejercicio 2009.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Previsiones iniciales)

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	3.388.317,72
2	Impuestos indirectos	1.025.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.591.476,20
4	Transferencias corrientes	3.553.742,39
5	Ingresos patrimoniales	42.900,00
7	Transferencias de capital	5.571.001,88
8	Activos financieros	30.000,00
9	Pasivos financieros	895.446,00
Total presupuesto de ingresos		23.097.884,19

PRESUPUESTO DE GASTOS (Créditos iniciales)

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	4.188.670,36
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.772.552,88
3	Gastos financieros	58.700,00
4	Transferencias corrientes	564.406,87
6	Inversiones reales	12.588.108,08
8	Activos financieros	30.000,00
9	Pasivos financieros	895.446,00
Total presupuesto de gastos		23.097.884,19

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

Personal funcionario

- 1 Interventor/a.
- 1 Jefa administración del personal-promoción interna.
- 1 Cabo Policía Local.
- 2 Agentes Policía Local, vacante por excedencia.

Personal laboral

- 1 Responsable de Alcaldía. Área Administración General.
- 1 Auxiliar apoyo administrativo avanzado. Área Administración General. Promoción interna.
- 1 Auxiliar de servicios. Área Administración General. Media jornada.
- 1 Operario oficial segunda. Área de Obras.
- 1 Operario avanzado. Área de Obras.
- 1 Técnico superior de servicios-Ingeniero. Área de Parques y Jardines.
- 1 Ingeniero de obras públicas. Área de Parques y Jardines.
- 1 Operario oficial primera-conductor. Área de Parques y Jardines.
- 1 Jefe equipo jardinería. Promoción interna. Área de Parques y Jardines.
- 1 Técnico cultura. Área de Cultura.
- 1 Técnico de biblioteca. Área de Cultura.
- 1 Auxiliar de biblioteca. Área de Cultura.
- 1 Operaria de limpieza. Área de Educación.
- 1 Auxiliar de servicios. Área de Participación Ciudadana.
- 1 Responsable de orden medioambiental. Área de Medio Ambiente.
- 1 Técnico de igualdad. Área de Igualdad.

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y el artículo 19 de la Ley 29/1998, podrán interponer contra el referido presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Velilla de San Antonio, a 5 de mayo de 2008.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Agudo Masa.

(03/14.983/09)

ZARZALEJO

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicataria:
 - Organismo: Ayuntamiento de Zarzalejo.
 - Dependencia que tramite el expediente: Contratación.
 - Número de expediente: de enajenación de bienes 1/2009.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Enajenación de las siguientes parcelas:
 - 1.^a Parcela 25 de la UA-6.
 - 2.^a Parcela con construcción en la calle Pinar.
3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Trámite: ordinario.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma de adjudicación: subasta.
4. Presupuesto base de licitación:
 - El tipo de licitación al alza es de:
 - 1.º Para la parcela número 25 de la UA-6: 95.000 euros.
 - 2.º Para la parcela con construcción en la calle Pinar, número 5: 156.900 euros.
5. Garantías:
 - Provisional (3 por 100):
 - Para la parcela número 25 de la UA-6: 2.850 euros.
 - Para la parcela con construcción en la calle Pinar, número 5: 4.707 euros.